

## SOLICITUD DE PLAZA 2024-2025

### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE REMITIRSE AL CENTRO

Plazo: hasta el 10 de septiembre

#### La entrega de documentación puede hacerse:

- Adjuntando la documentación en la aplicación informática (archivos permitidos: jpeg, jpg, gif, bmp, png, pdf, doc, docx, odt; tamaño máximo 10 Megas).
- Personalmente en la EOI, en horario de 9:00 a 14:00h.
- Por correo postal, Indicando en el sobre: **Solicitud de plaza**, a la dirección:  
Escuela Oficial de Idiomas de LAREDO  
C/ Reconquista de Sevilla, 4 39770 - Laredo

#### PARA QUE SU SOLICITUD SE PROCESE CORRECTAMENTE, DEBE REMITIR A LA EOI

---

- El **resguardo completo** de su solicitud
- Fotocopia de su **DNI/NIE**
- Fotocopia del **Título de Familia Numerosa** en vigor para acreditar la reducción en el pago o gratuidad de la Prueba de Clasificación, en el caso de que se haya solicitado.

Además, **según los datos consignados en su solicitud**, el solicitante deberá presentar la documentación especificada en los siguientes párrafos, de acuerdo con su situación. **En ningún caso se considerarán circunstancias que no estén debidamente acreditadas en el momento de la solicitud.**

#### DOCUMENTACIÓN DE ADMISIÓN PREFERENTE

---

1. Solicitantes con **renta anual** de la **unidad familiar** inferior o igual al salario mínimo interprofesional. En familias numerosas el límite de renta se duplicará para la categoría general y se triplicará para la categoría especial.
  - Documentación necesaria para la aplicación del criterio de admisión por concepto de renta anual de la unidad familiar, que la aplicación informática de solicitud de plaza genera automáticamente. Es **requisito indispensable** que dicho documento se presente debidamente **rellenado y firmado**.

- Solicitantes que tengan la condición de **miembros de familia numerosa** y soliciten la aplicación del **criterio de la renta anual de la unidad familiar**: título o documento equivalente en vigor que acredite la condición de familia numerosa.
2. Funcionarios docentes pertenecientes a la Consejería de Educación y Formación Profesional o docentes que impartan enseñanzas en un centro privado concertado: (reserva del **10% de las plazas**).
- Certificado del director o superior jerárquico del centro u órgano donde el solicitante presta servicios en el que conste el nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad, condición de docente y, en su caso, el Número de Registro Personal. Estos solicitantes aparecerán en las listas como "**Reserva 3**".
3. Solicitantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%: (reserva del **5% de plazas**).
- Certificación emitida por el organismo público competente que acredite esta discapacidad. Estos solicitantes aparecerán en las listas como "**Reserva 2**".

## DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

---

- **Solicitantes que estén en posesión del título de bachillerato**: Certificación académica emitida por el centro educativo en el que esté o haya estado matriculado el interesado en la que conste la primera lengua extranjera cursada.
- **Solicitantes procedentes de E.S.O. con certificado de nivel Básico A2**: certificación emitida por el centro acerca del cumplimiento de los requisitos para la obtención del **certificado** de Nivel Básico A2.
- **Solicitantes con estudios EOI que no consten en la escuela en la que soliciten plaza**: fotocopia de certificación académica de la EOI correspondiente. **Importante: los alumnos que finalmente se matriculen deberán solicitar el traslado de expediente en la EOI de procedencia y presentar el resguardo en la EOI de Laredo en un plazo no superior a 5 días.** Los solicitantes con **estudios realizados en la propia escuela NO** necesitan presentar ninguna documentación académica.
- **Solicitantes con nivel de competencia lingüística acreditada**: copia de titulación acreditativa en el idioma correspondiente que permita el acceso directo los distintos cursos. Consultar **Tabla De Titulaciones Externas** en [www.eoilaredo.org](http://www.eoilaredo.org).